

Santiago, 13 de junio de 2024
DE 03072-24

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Aceptación Potencia Máxima de la Central PFV El Manzano, del coordinado Enel Green Power Chile S.A.

[1] Carta EGP 092-23 del coordinado Enel Green Power S.A., Ref.: “Prueba de Potencia Máxima Parque Fotovoltaico El Manzano (NUP 3435)”, de fecha 29 de noviembre de 2023.

Ingreso DE07179-23

[2] Carta DE05892-23, Ref.: “Informe Técnico de Potencia Máxima de la Central PFV El Manzano, del coordinado Enel Green Power Chile S.A.”, de fecha 22 de diciembre de 2023.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 24 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional del valor de Potencia Máxima de la Central PFV El Manzano, en conformidad con el Informe Técnico recibido mediante la comunicación de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de Coordinado alguno al informe indicado publicado en la página web del Coordinador mediante la comunicación de la Ref. [2]. Por su parte, el Coordinador no tiene observaciones de carácter técnico al informe mencionado.

Conforme a lo anterior, los parámetros técnicos de Potencia Máxima de la Central PFV El Manzano se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Parámetros de Potencia Máxima de Central PFV El Manzano

Central	Potencia Máxima Bruta [MW]	SS/AA [MW]	Pérdidas en la central ⁽¹⁾ [MW]	Potencia Máxima Neta ⁽²⁾ [MW]
PFV El Manzano	94,9300	0,9500	2,2400	91,7400

(1) Este valor incluye las pérdidas del sistema colector de media tensión (2,0300 MW) y del transformador de poder (0,2100 MW).

(2) Inyectada en la barra de alta tensión (220 kV) del transformador de potencia del Parque Fotovoltaico El Manzano.



Al respecto, comunico a Ud., que estos parámetros entrarán en vigencia a partir de las **00:00 horas del día martes 18 de junio de 2024.**

El informe técnico que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente se encuentra en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Informes y Estudios > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Documentos > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > Central PFV El Manzano

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional**

GZV/JKH/AHM/adr